

Rut : 69.259.900-4  
 Dirección : Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar  
 Demandante : - Lota AI  
 Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD  
 Unidad de Compra : Departamento de Salud  
 Fecha Envío OC. : 06-07-2018 12:39:01  
 Estado : Aceptada  
 Número Licitación : 3019-61-L118

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1011-SE18

<b>SEÑOR (ES)</b> : LABORATORIO HOSPIFARMA CHILE LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> : Paulina Contreras
<b>DIRECCIÓN</b> : AMERICO VESPUCCIO Quilicura 1385 MODULO 7	<b>FONO</b> : 56-2-6639307
<b>RUT</b> : 76.133.312-7	<b>FAX</b> : 56-2-6639305
Región Metropolitana de Santiago	

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> : ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-61-L118	
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :	
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> : Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> : Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO</b> : Despachar a Dirección de envío	
<b>FORMA DE PAGO</b> : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
<b>CONTACTO OC</b> : Luisa Elina Espinoza Melo	56-41-2877454-210 luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51101805	Cotrimazol	200 Unidad	CLOTRIMAZOL 1% X 20 GR CREMA	CLOTRIMAZOL CREMA DERMICA AL 1%. PRESENTACIÓN TUBO 20 GRS. LABORATORIO HOSPIFARMA. ADJUNTO PROTOCOLO FARMACOVIGILANCIA, DESPACHO EN 24 HRS. REG. ISP F-2101914.- VENCIMIENTO MAYO 2019.- SE ADJUNTA CARTA CANJE. GMP.	208,00	0,00	0,00	41.600
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					<b>Neto</b>	\$		<b>41.600</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>41.600</b>
					<b>19% IVA</b>	\$		<b>7.904</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>49.504</b>

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

MEDICAMENTOS 2 DESDE 3019-61-L118

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>